

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **179**

Fecha: 06/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2014 00426	Ejecutivo	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	LA SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora por \$317.979.570.44. ORDENAR liquidar las costas por secretaría e incluir \$31.800.000.00, como agencias en derecho.	05/10/2022	161	1
41001 31 05001 2016 00679	Ejecución de Sentencia	JAVIER ANTONIO RINCON RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago	05/10/2022	122	3
41001 31 05001 2017 00099	Ordinario	ELOISA JACOBO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite ORDENA fraccionamiento Título de \$3.000.000,00 en 2 títulos por \$1.500.000,00 cada uno.	05/10/2022	85	3
41001 31 05001 2020 00232	Ordinario	MARTHA YUDY RODRIGUEZ GONZALEZ	GOBERNACION DEL HUILA/SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Auto decide recurso REPONER el auto del 24 de agosto del 2022 ORDENAR tener por contestada la demanda y su reforma por el DEPARTAMENTO DEL HUILA FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES. CITAR a las partes a audiencia del artículo 77 y 80 del CPL	05/10/2022	131-13	1
41001 31 05001 2021 00276	Ejecución de Sentencia	LEIDY JOHANA PUENTES FIERRO	CORPORACION MI IPS HUILA	Auto Ejecución de Sentencias Auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar.	05/10/2022		2
41001 41 05001 2022 00403	Tutelas	FELIX DARIO PARRA DOVAL	COLFONDOS	Auto de Trámite ANULAR el fallo de tutela y disponer se vincule como parte demandada a SEGUROS BOLIVAR S A. ORDENAR notificar lo decidido a las partes.	05/10/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 06/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO